

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MARISTA
CATASTRO UREANO

17-930-14

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° ...

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

SECCION: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

ZONA SEGUN TALLADO DE SUELO: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

ZONA HOMOLOGADA: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

ZONA SEGUN VALOR: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

INDICAR LAS REGIONES PRIMERO LA DEL NUESTRO EL NUMERO:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DATOS DEL LOTE

1. NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

2. LOTE INTERIOR

3. POR PASADIZO PEATONAL

4. POR PASADIZO VEHICULAR

5. POR CALLE

6. POR AVENIDA

7. POR EL MALECON

8. POR LA PLAYA

9. MANEJO DEL TERRENO

10. DESCRIPCION DE LA VIA PRINCIPAL

11. TIPO DE TERRENO

12. TIPO DE PIEDRA

13. TIPO DE SUELO

14. TIPO DE ACERA

15. TIPO DE RECES PUBLICOS EN LA VIA

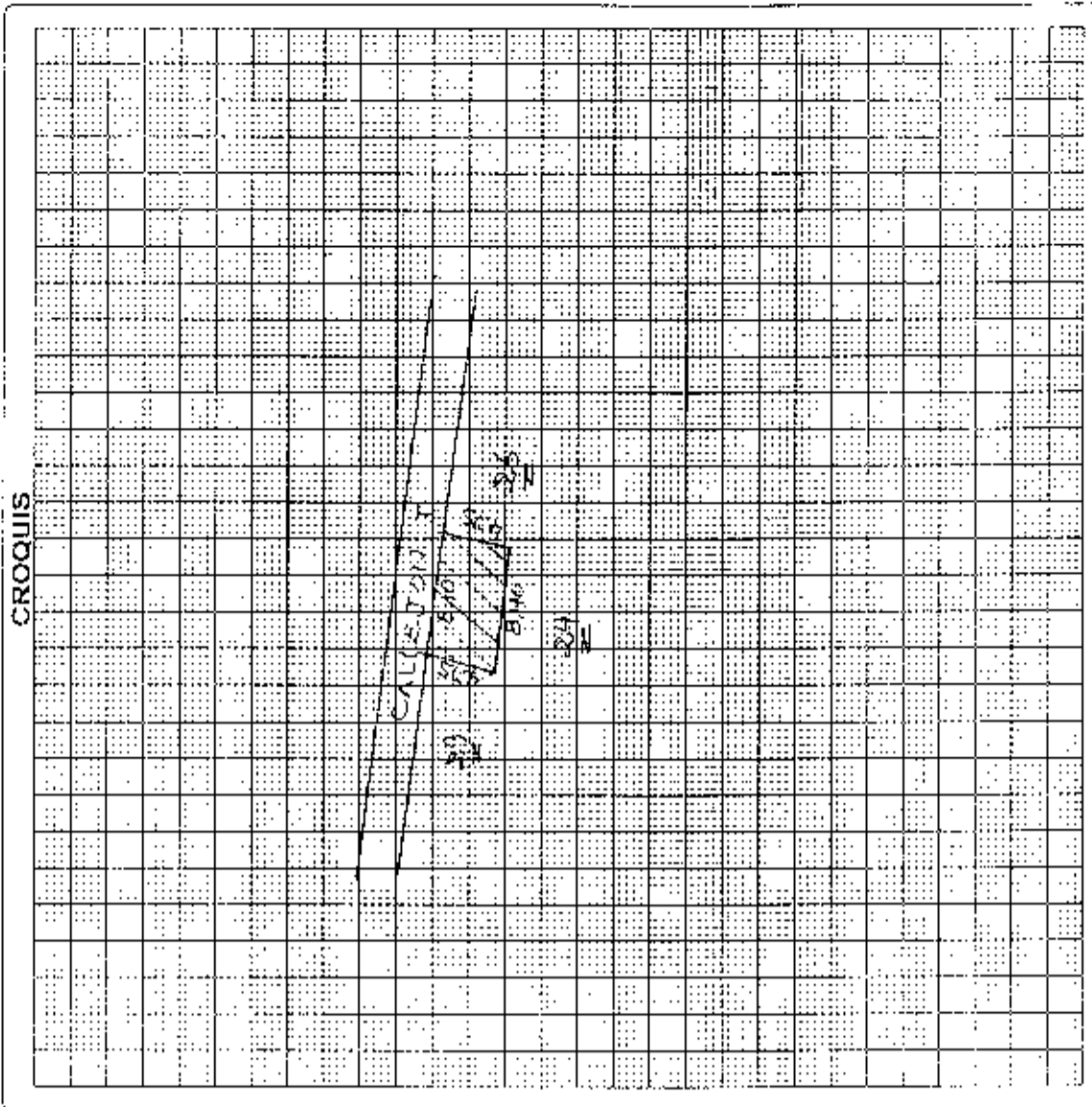
16. TIPO DE AGUA POTABLE

17. TIPO DE ALCANARIFADO

18. TIPO DE ENLACE ELECTRICO

19. TIPO DE IRRIGACION PUBLICA

20. TIPO DE MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OBRAS

2. TIPO DE CONSTRUCCION

3. TIPO DE ACERCA SIN EDIFICACION

4. TIPO DE OBRAS

5. TIPO DE OBRAS

6. TIPO DE OBRAS

7. TIPO DE OBRAS

8. TIPO DE OBRAS

9. TIPO DE OBRAS

10. TIPO DE OBRAS

11. TIPO DE OBRAS

12. TIPO DE OBRAS

13. TIPO DE OBRAS

14. TIPO DE OBRAS

15. TIPO DE OBRAS

16. TIPO DE OBRAS

17. TIPO DE OBRAS

18. TIPO DE OBRAS

19. TIPO DE OBRAS

20. TIPO DE OBRAS

SERVICIOS DEL LOTE

1. AGUA POTABLE

2. ELECTRICIDAD

3. ALCANARIFADO

4. ENLACE ELECTRICO

5. IRRIGACION PUBLICA

6. MERCURIO

7. TIPO DE OBRAS

8. TIPO DE OBRAS

9. TIPO DE OBRAS

10. TIPO DE OBRAS

11. TIPO DE OBRAS

12. TIPO DE OBRAS

13. TIPO DE OBRAS

14. TIPO DE OBRAS

15. TIPO DE OBRAS

16. TIPO DE OBRAS

17. TIPO DE OBRAS

18. TIPO DE OBRAS

19. TIPO DE OBRAS

20. TIPO DE OBRAS

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

97
2.499.032

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

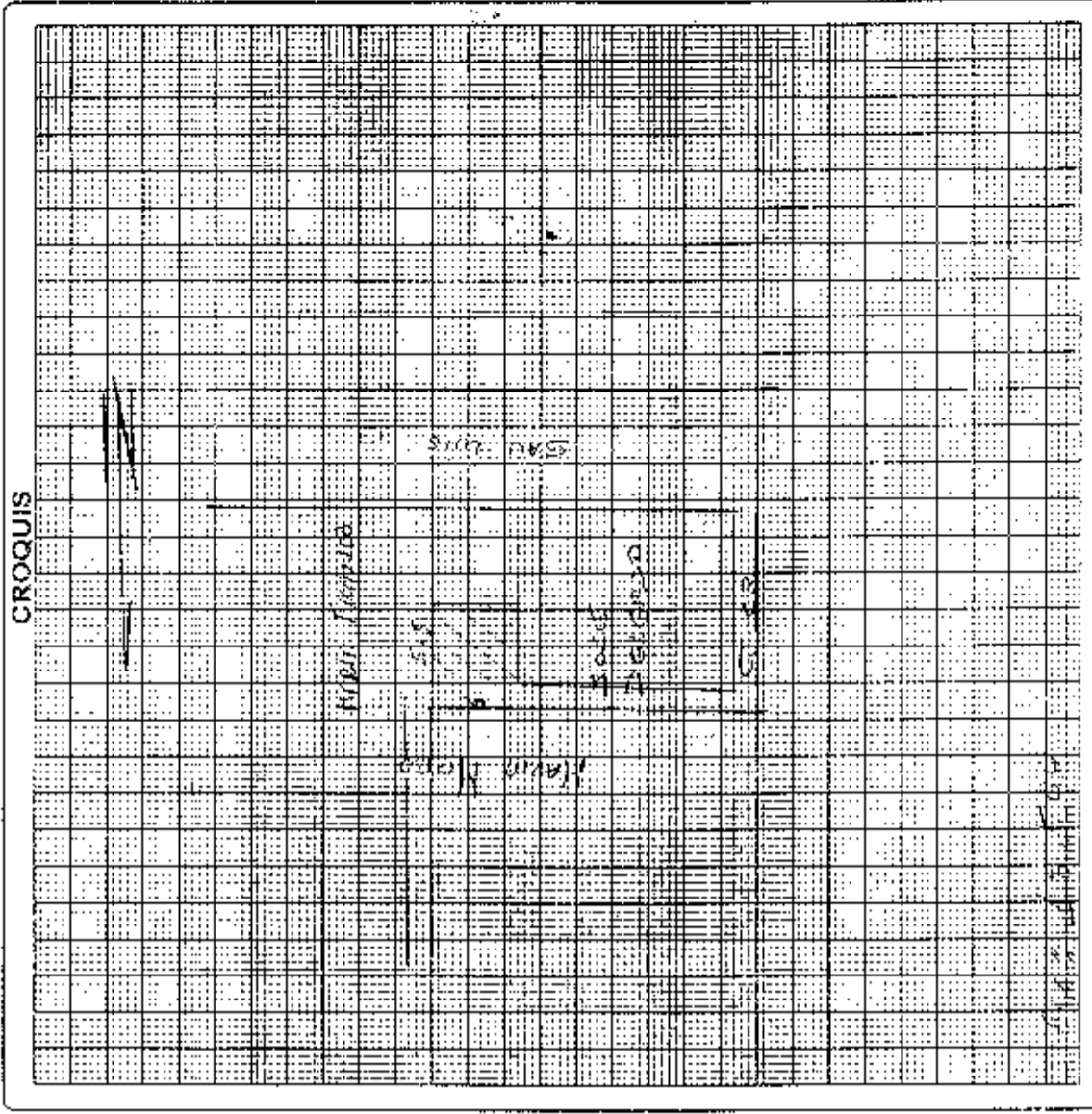
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: (ZONA: 7161, ZONA: 1097, MANSA: 25, LOTE: 1)

DIRECCION: HOJA N°

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGÉNEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE ALLEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRONTES NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALLICON POR LA PLAZA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR #PARADA

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE, DE SAGUES, ELECTRICIDAD

REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO

ACERA: NO TIENE, ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO, DE ADOSADO O BALDOSA

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA, LASTRE, PIEDRA DE RIO, ADOQUIN, ASPHALTO O CEMENTO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: ALSEA, PERIMETRO, LONGITUD DEL FRENTE, NUMERO DE ESQUINAS

VALOR DEL LOTE (en centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION 1, 2

CON EDIFICACION 1, 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO, OTRO USO, OTRO USO

NUMERO DE RIQUES TEMPORALES: 1, 2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1, 2

TOTAL DE RIQUES: 1, 2

REVERSE

GENERALIDADES

(Handwritten notes in the top right corner)

2014-13-08-01-PS/N.-

CONTRATO DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
SOLICITADOS POR EL ABOGADO CARLOS CHAVEZ CHICA
PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA (SEÑOR
ISIDRO LOPEZ REYES).-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: SEGUNDA

ENERO 17 DEL 2014.-



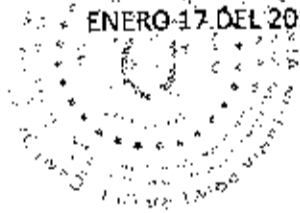
Señor Notario:

De Conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar los documentos correspondiente al Señor LOPEZ REYES ISIDRO SAUL, portador de la cedula de ciudadanía 130397690-4, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Sector Vista al Mar de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, signado con el lote 25 de la manzana 7, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**; 8.55 m lindera con callejón, **ATRÁS**; 0.30 m + 3.20 m + 3.80 m + 1.77 m lindera con lote #24, **COSTADO DERECHO**; 9.40 m lindera con lote #26, **COSTADO IZQUIERDO**; 5 m + 0.90 m + 1 m + 2.60 m lindera con lote #24 y lote # 29.- **ÁREA TOTAL: 61.67 m2.** **CLAVE CATASTRAL:** 8-02-07-25-000, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°. 004-ALC-M-JEB, de fecha 26 de agosto del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 26 de diciembre del 2013 bajo el N0. 49 de la protocolización del planos del barrio VISTA AL MAR, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 5 de Diciembre del 2013, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente,

Ab. Carlos Alberto Chávez Chica
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
MATRICULA No. 13-2001-44

DOY FE: QUE A PETICION ESCRITA DE PARTE INTERESADA DEL SEÑOR ABOGADO CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS, ENERO 17 DEL 2014 (ISIDRO LOPEZ REYES), EL NOTARIO.-



Ab. Jorge Guaraluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Web: www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. LOPEZ REYES ISIDRO SAUL** cédula de ciudadanía N°. 130397690-4 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°004-ALC-M-JEB de fecha 26/08/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "VISTA AL MAR", signado con el Lote # 25 de la Manzana "7" y con Clave Catastral 8020725000, de la Parroquia SAN MATEO, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.55 M. – Lindera con callejón.

ATRÁS: 0.30m+3.20m+3.80m+1.77m lindera con lote # 24.

COSTADO DERECHO: 9.40m lindera con lote # 26.

COSTADO IZQUIERDO: 5m+0.90m+1m+2.60 m lindera con lote # 24 y lote # 29.

AREA TOTAL: 61.67 M2

Manta, enero 08 del 2014.


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

La Dirección de Planeamiento Urbano cumpliendo con lo señalado en el COOTAD en su artículo 486 y la "ORDENANZA PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y SU REGULARIZACION A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL CANTON MANTA", la máxima autoridad expide la **RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN N°. 004-ALC-M-JEB.**

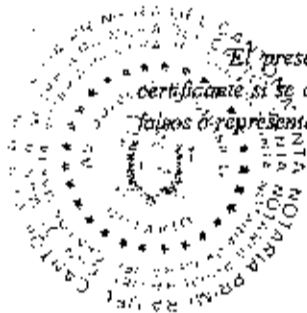
En virtud de lo expuesto esta dirección **CERTIFICA** que mediante la **RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN N°. 004-ALC-M-JEB**, se procede adjudicar a: **Sr. LOPEZ REYES ISIDRO SAUL**, con cedula de ciudadanía No.130397690-4, el Lote No. 25 de la Mz. "7" con un área total de 61.67 m², asignado con la **Clave Catastral 8020725000**, ubicado en **VISTA AL MAR** de la Parroquia SAN MATEO, quien se acoge a lo dispuesto en el COOTAD en su Art. 534 literales b) que señala " *En la venta o transferencia de dominio de inmuebles destinados a cumplir programas de vivienda de interés social, o que pertenezcan al sector de la economía solidaria, previamente calificados como tales por la municipalidad o distrito metropolitano respectivo, la exoneración será total*", y el Literal d) las adjudicaciones por particiones....

Sobre esta normativa legal el barrio este un proyecto de legalización de adjudicación mediante la **RESOLUCIÓN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN**, por lo que es considerado viviendas de ayuda social y por ser de bajos recursos económicos el Barrio de VISTA AL MAR de la Parroquia los SAN MATEO, conforme lo establece el informe Técnico Socio -Económico y la **ORDENANZA PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y SU REGULARIZACION A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL CANTON MANTA**.

Manta, Enero 08 del 2014

Arq Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite salvado de cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han representado alteraciones, modificaciones al texto de esta certificación, datos falsos o representaciones graficas erróneas, invalidaran lo certificado.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



1/11/2013 12:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAILIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
8-02-07-25-000	38,83	\$ 7.692,00	CALLEJON I B SAN PEDRO	2013	72751	129155
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ REYES ISIDRO Y SRA. JE. MOSTRENCO		SIN ESCRITURA	Costa Judicial			
1/11/2013 12:00. RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3,90		\$ 3,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,85		\$ 5,85
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,62		\$ 0,62
			TOTAL A PAGAR			\$ 10,27
			VALOR PAGADO			\$ 10,27
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 0,78 y tiene un saldo a favor de 0,00

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosalio Riera M.
RECAUDACIÓN



8/28/2013 11:51

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
LOPEZ REYES ISIDRO SAUL	1303976904	NA	80833	197557
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
PAGO POR VENTA DE DERECHO DE TIERRA EN EL BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO, MZ 7 LOTE 25, CON UN AREA DE 81,87M2, SEGUN RESOLUCION 004-ALC-M-JEB-2013, ADJUDICADO TAMBIEN A DELGADO DELGADO ROSA HEROINA.		CONCEPTO	VALOR	
8/28/2013 11:51 ANDREA GUERRERO MURILLO		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCO	30,84	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	30,84	
		VALOR PAGADO	30,84	
		SALDO	0,00	

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0036645

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
 NOMBRES : LOPEZ REYES ISIDRO SAUL
 RAZÓN SOCIAL: SECTOR "VISTA AL MAR" LOTE # 2
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263961
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 09/01/2014 13:39:06

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: miércoles, 09 de abril de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 0089257

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CÉRTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ REYES ISIDRO Y SRA. B. MOSTRENOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
8020725000 BARRIO VISTA AL MAR MZ 07 LOT 25
Manta, nueve de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA



Nº 0109446

No. Certificación: 109446

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de enero de 2014

No. Electrónico: 17930

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-07-25-000

Ubicado en: BARRIO VISTA AL MAR MZ 07 LOT 25

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 61.67 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	616,70
CONSTRUCCIÓN:	7199,51
	<u>7816,21</u>

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON VEINTITUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que fija el Bienes 2014 - 2015"

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 09/01/2014 16:54:43



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0062017

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
ubicada en BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO MZ 7 LOTE 25
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE
de \$616,70/ SEISCIENTOS DIECISEIS CON 70/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION Y PARTICION, NO CAUSA IMPUESTO DE
ALCABADAS SEGUN ART 534 LITERAL B Y D.

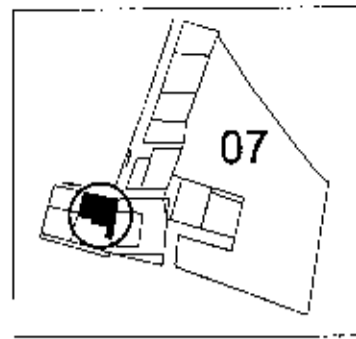
Manta, _____ de _____ del 20 _____

AFIGUEROA

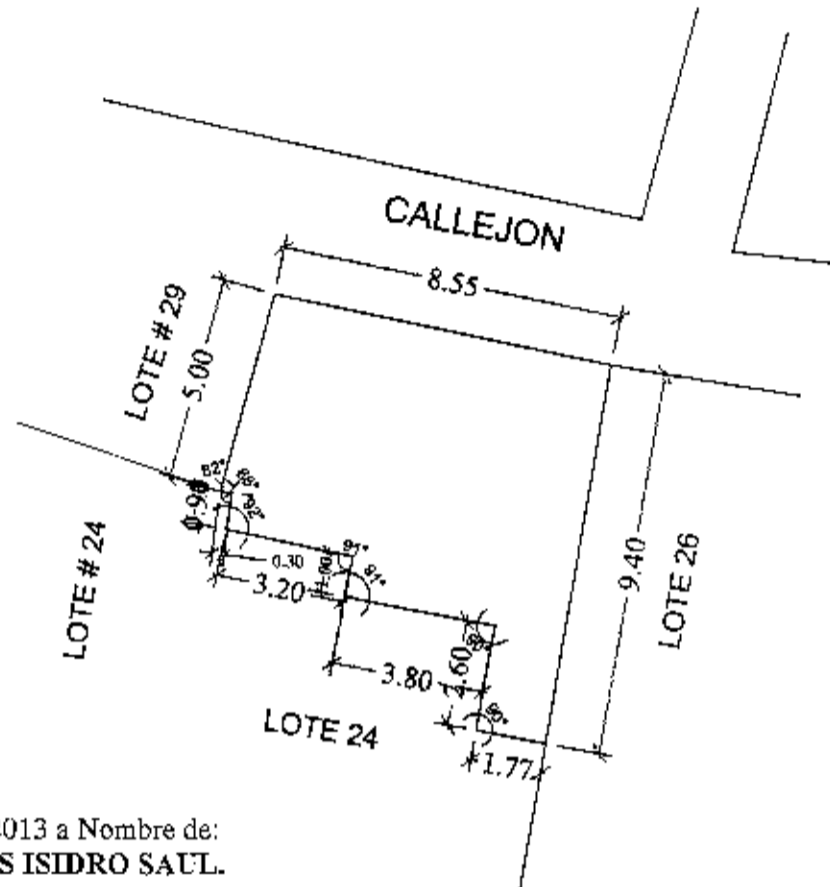
15 DE



Erika Pazmino
Director Financiero Municipal



UBICACIÓN



Datos

Censado en el año 2013 a Nombre de:
Sr. LOPEZ REYES ISIDRO SAUL.

Medidas y Linderos

Frente: 8.55 m. CON CALLEJON

Atras: 1.77m CON > 90° MAS 2.60m CON > 90° MAS 3.80m CON > 91° MAS 1.00m CON > 91° MAS 3.20m CON > 92° MAS 0.90m CON > 88° MAS 0.30m CON > 82° CON LOTE # 24.

C. Derecho: 9.40 M CON LOTES # 26

C. Izquierdo: 5.00 M CON LOTE # 29 MAS 0.30m CON > 82° MAS 0.90m CON > 88° MAS 3.20m CON > 92° MAS 1.00m CON > 91° MAS 3.80m CON > 91° MAS 2.60m CON > 90° MAS 1.77 CON > 90° CON LOTE # 24.

AREA TOTAL: 61.67 m²



MUNICIPIO DEL CANTON MANTA
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

ING. JAIME ESTRADA BONILLA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta				
Fichas Descriptiva del Barrio " VISTA AL MAR "				
AREA DE LEGALIZACION		DIRECCION FLOTAMIENTO URBANO: ARQ. JANETH CEDERO	DIRECCION EVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO: ARQ. DANIEL FERJIN	
PARROQUIA: SAN MATEO	BARRIO: "VISTA AL MAR"	Codigo Catastral del Predio: 802072500	MANZANA: 7	LOTE: 25

EQUATORIANA***** V6844V642

CASADO ISIDRO SAUL LOPEZ REYES

MINORIA CUBANOS DOMESTICOS

JOSÉ ARIEL DELGADO FRANCO


JUANA MONSERRATE DELGADO

MANTA 07/01/2008

07/01/2020

REN 0708792

MANT



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECILLA DE CIUDADANIA 130631558-9

DELGADO DELGADO ROSA HEROINA


MANABI/MANTA/MANTA

27 OCTUBRE 1954

001 0145 01044 F

MANABI/MANTA

MANTA 1954



EQUATORIANA***** V1133V1011

CASADO ROSA HEROINA DELGADO DELGADO

ELEMENTAL PESCADOR

JUAN LOPEZ

LUCILA REYES

MANTA 05/10/2004

05/10/2016

REN 0376795

MANT



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECILLA DE CIUDADANIA 130397690-4

LOPEZ REYES ISIDRO SAUL

MANABI/MANTA/SAN LORENZO

22 MAYO 1960

001 0013 00051 M

MANABI/MANTA

MANTA 1960

Isidro Lopez Reyes



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0116 1303976904

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ REYES ISIDRO SAUL


MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA SAN MATEO

MANTA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0215 1306315589

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO DELGADO ROSA HEROINA


MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a
petición del Lcdo. David Loor Pisco.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha 26 de Diciembre del 2013, bajo el n. 49, se encuentra inscrita la Protocolización de Planos del Barrio Denominado VISTA AL MAR, de propiedad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. Ante la Notaría Tercera del Cantón Manta el día cinco de Diciembre del 2013. Mediante resolución de partición y Adjudicación N° 004-ALC-M-JEB-2013 aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en el que se adjudican cuarenta y cuatro lotes del Barrio "Vista Al Mar, ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta con un área total de 33.046.49 m² que se han distribuido en Área de lotes 24.701,63m², que corresponde al 74.74%. Área Comunal Verde de 1.423.20m², que corresponde al 4.31%. Área de vías y aceras con 6.921.66m², que corresponde a 20.95%. Estos lotes de terrenos una vez que se adjudiquen a sus respectivos propietarios quedaran con prohibición de enajenar por tres años contados a partir de la inscripción del título Certificado elaborado por Zayda Azucena Salto Pachay, cedula de Ciudadanía N. 1307300432 *Zayda Azucena Salto Pachay*

Manta, Enero 02 de 2014



Ab. Jaime E. Delgado Intrigado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





BARRIO VISTA AL MAR - PARRAJOS SAN MARTÍN CANTÓN MANTA

Parcela	Propietario	Superficie (m ²)	Valor Catastral	Valor de Mercado	Porcentaje	Valor Final	
MZ 8	Lote 07 MENDOZA FLORES ELISABETH AUXILIADORA	130814271-1	109,42	8020807000	\$ 1.094,20	5%	\$ 54,71
	Lote 75 MENDOZA FLORES DIOLICE ALEXANDRA	131164581-4	96,20	8029175000	\$ 962,00	5%	\$ 48,70

BARRIO VISTA AL MAR - PARRAJOS SAN MARTÍN CANTÓN MANTA

Parcela	Propietario	Superficie (m ²)	Valor Catastral	Valor de Mercado	Porcentaje	Valor Final	
MZ 9	Lote 01 LOPEZ CALDERON EDA MAIRA	130254027-9	180,09	8020901000	\$ 1.800,90	5%	\$ 90,05
	Lote 21 FLORES LOPEZ STALIN FERNANDO Y CEDEÑO PACHAY ERIKA JESSENIA	130633688-2 130936761-1	79,75	8020921000	\$ 797,50	5%	\$ 39,88
	Lote 03 FLORES SANCHEZ EPIFANIA MARIANA	130226723-4	233,93	3070903000	\$ 2.339,30	5%	\$ 116,97
	Lote 08 FLORES LUCAS PEDRO MARTIN Y REYES PICO DELIA YERONICA	130633691-6 130633638-7	451,13	8020908000	\$ 4.511,10	5%	\$ 225,56
	Lote 12 MERO MERO MARIA ANGELICA Y DELGADO FRANCO SANTOS PABLO	130229041-6 130235293-3	371,88	8020912000	\$ 3.718,80	5%	\$ 185,94
	Lote 15 ALCIYAR BAILON ANTONIA CUPERTINA	130212132-2	248,41	8020915000	\$ 2.484,10	5%	\$ 124,21
	Lote 47 FRANCO SANTANA DIEGO JAVIER Y DELGADO MERO JOHANNA MONSERRATE	131064118-6 131246619-4	92,83	8029047000	\$ 928,30	5%	\$ 46,42

SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de 5
Fecha: _____
SECRETARIA GENERAL





BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO CANTÓN MANTA

Parcela	Propietario	Identificación	Superficie	Valor	Impuesto	Porcentaje	Valor
MZ. 14	Lote 05	FRANCO ALONZO JJANA ERMINDA Y CHAVEZ FRANCO SEVERANO FEDERICO	130341538-0 130341268-6	193,42	8021405000	\$ 1.934,20	\$ 96,71
	Lote 07	ALVA DELGADO ANTONIA CIDELINDA Y FRANCO ALONZO JOSE MARCOS	130263965-6 130219901-1	111,87	8021407000	\$ 1.118,70	\$ 55,54
	Lote 08	FRANCO SOLEDISPA WAGNER JAVIER	131578833-0	114,23	8021401310	\$ 1.142,30	\$ 57,12
	Lote 09	DELGADO DELGADO PATRICIA ALEJANDRINA Y DELGADO MERO FEDILIO PABLO	131187188-1 130957733-9	101,34	8021409000	\$ 1.013,40	\$ 50,67
	Lote 17	CHAVEZ FRANCO JESSICA MERCEDES	131217432-7	67,73	8021417000	\$ 677,30	\$ 33,87
	Lote 18	CEVALLOS PICO IMELDA IRENE	131076996-6	50,47	8021418000	\$ 504,70	\$ 25,24

BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO CANTÓN MANTA

Parcela	Propietario	Identificación	Superficie	Valor	Impuesto	Porcentaje	Valor
MZ. 13	Lote 06	FLORES VILEZ EDILMA EDILA Y SORRANZA AGUAYO MANUEL EDUARDO	130781794-8 130781795-5	187,19	8021306000	\$ 1.871,90	\$ 93,60
	Lote 07	FRANCO ALVA HECTOR DIOCLES	130817690-6	136,36	8021307000	\$ 1.363,60	\$ 68,20
	Lote 09	FRANCO ALVA SANTO WINTHER Y DELGADO FRANCO LUISA JESUS	130724547-9 130733820-1	57,77	8021309000	\$ 577,70	\$ 28,69
	Lote 10	FRANCO ALVA MARITZA KATHERINE Y MERO REYES JAIME RAUL	131196399-3 131261960-9	40,52	8021310000	\$ 405,20	\$ 20,26



Lote 12	FLORES MURILLO LUISA VICTORIA	130034536-8	304,70	8021312000	\$ 3.047,00	5%	\$ 152,35
Lote 13	LOPEZ PICO NARCISA DEL JESUS	130142292-3	305,88	8021313000	\$ 3.018,80	5%	\$ 150,94
Lote 16	DELCADO FRANCO PRISCILA JAZMIN Y LOPEZ GONZALEZ JDSE GUIDO	131306814-3 092137280-1	46,78	8021316000	\$ 467,80	5%	\$ 23,39
Lote 17	REYES RIVERA GERASIMO CANDELARIO	130729621-3	57,28	8021317000	\$ 572,80	5%	\$ 28,64
Lote 18	VALDEZ BRAVO NEDGDA ARACELI	130367442-6	51,28	8021318000	\$ 512,80	5%	\$ 25,64
Lote 19	LUJO DIAZ LEIDY PADLA Y FRANCO MERO RAMON ISAURO	13111890-3 080203614-5	107,45	8021319000	\$ 1.074,50	5%	\$ 53,73
Lote 20	MERO LOPEZ FRANCISCA TEODOLINDA	080055466-9	100,07	8021320000	\$ 1.000,70	5%	\$ 50,04
Lote 21	REYES FRANCO JUAN ELOY Y MERO LOPEZ JULIA MARCIA	130686935-3 130558904-4	181,52	8021321000	\$ 1.815,20	5%	\$ 90,76

BARRIO VISTA AL MAR PARROQUIA SAN MATEO CANTON MANTA

MZ. 17	Lote 08	FRANCO FIGUAVE MARGARITA CATALINA	130381287-1	73,81	8021708000	\$ 738,10	5%	\$ 36,91
	Lote 42	PICO PICO ANGEL EVARISTO Y FRANCO FIGUAVE GLORIA MARIA	130196314-2 130633749-2	61,47	8029146000	\$ 614,70	5%	\$ 30,74
	Lote 43	CHAVEZ FRANCO PABLO IVAN	130637262-2	66,83	8021743000	\$ 668,30	5%	\$ 33,42
	Lote 44	FRANCO FIGUAVE CESAR AGUSTIN	130565480-7	116,02	8021744000	\$ 1.160,20	5%	\$ 58,01

SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su
Fecha: _____
Sonia Salas
SECRETARIA GENERAL




Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Manta; debiendo el señor Registrador de la Propiedad marginar la Prohibición de Enajenar en los libros o el repertorio a su cargo.

QUINTA: Notificar a través de la Secretaria Municipal, con el contenido de esta Resolución, para efectos de cumplimiento de la misma, a los adjudicatarios de los 44 lotes del Barrio "Vista al Mar", ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, debiendo también notificarse a las Direcciones Municipales de: Gestión Jurídica; Financiero; Avalúos y Catastro; Planeamiento Urbano; y, Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Dada en la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil trece.-10h00.

SECRETARIA


Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICÓ: Que es Fiel Copia del Original
Fecha: 26/08/13
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICÓ: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 2015-07-07
SECRETARÍA GENERAL



BARRIO VISTA AL MAR - PARROQUIA SAN VICENTE - CANTÓN MANTA								
MZ. 18	Lote 05	LUCAS PICO SONIA ADELAIDA - REYES REYES WILSON AQUILINO	130464533-4 130558837-6	95,62	8021405000	\$ 956,20	5%	\$ 47,81
		AREA TOTAL						

RESUMEN DE AREAS BARRIO "VISTA AL MAR"			
AREA DE LOTE	24.701,63	74,74	%
AREA VERDE - COMUNAL	1.423,20	4,31	%
AREAS DE VIAS Y ACERA	6.921,66	20,95	%
AREA TOTAL	33.046,49	100,00	%

SEGUNDA: Disponer a la Dirección de Gestión Jurídica del GADMC-Manta, realizar el trámite legal de protocolización ante un Notario Público e inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la presente Resolución de Partición y Adjudicación, constituyéndose la misma en el Título de Dominio del Adjudicatario; los costos que se generen dentro del proceso de legalización del bien inmueble hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por el beneficiario.

TERCERA: Disponer al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, proceda a inscribir únicamente las adjudicaciones inmersas en la presente Resolución, en observancia a lo establecido en la Ordenanza para determinar los Asentamientos Humanos de Hecho, y su Regularización a través de la Resolución de Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de Terrenos ubicados en Barrios de la Jurisdicción territorial del Cantón Manta, adjudicaciones que deberán encontrarse formalmente catastradas y protocolizadas.

CUARTA: Disponer a los adjudicatarios de los bienes inmersos en la presente Resolución, la prohibición de enajenar los predios legalizados, por tres años contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del Cantón





MEMORANDO
DIRECCION DE GESTION JURIDICA
No. 0588-DJ- LRG.

DE: Dr. Lino Romero Ganchozo.-**PROCURADOR SINDICO MGRAL**
PARA: Ing. Jaime Estrada Bonilla.- **ALCALDE DE MANTA**
ASUNTO: En el texto
FECHA: Manta, Julio 03 de 2013

RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
Fecha: 08/07/13
Trámite: 4742
Hilda Barberán

Atendiendo trámite No. 4742, referente a la regularización del sector "Vista al Mar", El 10 de Junio del 2013, la Dirección de Planeamiento Urbano y área de legalización de Tierra envían la documentación respectiva para proceder con las legalizaciones de escritura, de acuerdo a la "ORDENANZA PARA DETERMINAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y SU REGULARIZACION A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACION ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL CANON MANTA", en virtud de lo cual y en cumplimiento a lo que establece el Art. 10 de la Ordenanza en referencia, informo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

El sector denominado "Vista al Mar", que pertenece a la Parroquia Urbana San Mateo, es uno de los sitios mas antiguos que registra la Parroquia, puesto que se conforma como producto de los asentamientos originados en el sector desde el año 1960 y que con el tiempo se consolidó, es así que, sus habitantes deciden conformar una Asamblea General, en donde el 17 de Abril del 2009 obtienen la personalidad jurídica con la finalidad de organizar un comité que le permita trabajar en conjunto con las autoridades locales y provinciales para buscar el bienestar común, el mismo que tiene Acuerdo Ministerial No. 079 otorgado por la I. Municipalidad de Manta a través del Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario, de conformidad con la Ordenanza para promover y regular las organizaciones barriales, la participación social y la ciudadanía del cantón Manta. El sector antes mencionado estaría conformado de 103 predios. Distribuidos en 10 manzanas en las cuales se asientan actualmente 55 habitantes aproximadamente.

El sector "Vista al Mar" se encuentra ubicado al Nor-este de la Parroquia San Mateo del cantón Manta, se localiza conforme a las siguientes coordenadas UTM, estas son referencias tomadas en el punto central y estratégico de la comunidad.

- Límites:
Norte; Oceano Pacífico.
Sur; Barrio Bella Vista.
Este; Carretera Manta
Oeste; Barrio Virgen del Mar

Superficie el sector Vista al Ma posee una superficie total de 33. 046 40m²



Dirección: Calle 9 - A
Teléfonos: 2611 371 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: _____
SECRETARIA GENERAL



Forma del terreno y topografía.

Es de forma irregular de topografía descendente.

Aspecto Socio Económico:

De acuerdo a los datos proporcionados por el Departamento Municipal de Desarrollo Comunitario, el sector "Vista al Mar" tiene una población aproximadamente de 550 habitantes de los cuales el 56% son mujeres y el 44% son hombres. Su población es joven, el mayor porcentaje que corresponde en edades de 20 a 45 años. El 40% de la población alcanza el nivel de instrucción primaria. Sus actividades económicas están relacionadas en mayor porcentaje a la Pesca Artesanal en un 50%, comercio en un 30% y actividades varias en un 20%.

El terreno donde se encuentra asentado el sector Vista al Mar es producto de un asentamiento de hecho que se dio aproximadamente en el año 1960, las personas se posesionaron de forma espontánea, debido a su posición geográfica y sus playas extensas, que fomentaron el desarrollo turístico, con la finalidad de impulsar la economía local.

La topografía originó la conformación de un asentamiento de forma irregular y dispersa sin ninguna planificación, donde en la actualidad se destaca la ocupación de construcciones adosadas en un 80% y aisladas un 20% construidas de hormigón. En esta extensión de territorio se presentan tres tipos de trama urbana, las cuales tienen forma irregular, puesto que cuando se asentaron lo hicieron de manera desordenada, no se realizó el uso adecuado de los retiros establecidos en el Reglamento Urbano del Cantón, originando la distribución de manzanas irregulares, consecuencia del proceso de ocupación del territorio antes descrito.

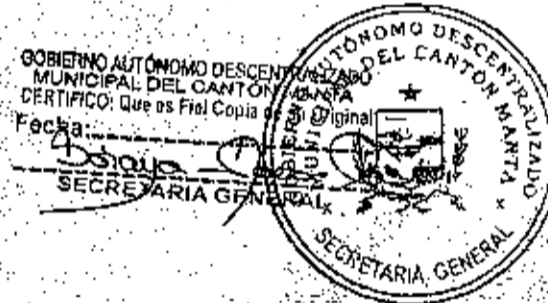
Este tipo de trazado no cumple con las normas establecidas para un correcto flujo vehicular y peatonal debido a que existen desniveles por su topografía. Respecto al uso del suelo se destaca el uso residencial que se encuentra establecido en el 85% del total del territorio de la zona, la superficie restante se distribuye para vialidad con el 12% y un área improvisada para el uso recreacional con el 3%, porcentajes que no cumplen con las normas establecidas.

Comité de Gestión de Riesgo:

Mediante la presente se realizó el levantamiento de información de 50 predios que habitan en el barrio "Vista al Mar", sin embargo de acuerdo al informe realizado por la sala situacional de Manta "C.G.R", precedida por el Señor Dieter Vera quien mediante comunicación de fecha 12 de marzo del 2013 con oficio No. 091-DV-SSMTA, el cual indica mediante un listado que solo 47 lotes pueden acceder al proceso del trámite de legalización, los tres lotes restantes de los 50 que fueron inspeccionados, tienen un factor de riesgo muy alto y el rango de vulnerabilidad está considerando entre los parámetros de peligro, cuyos propietarios menciono a continuación:

Delgado Franco Juan José
Holgún Bailón Isidro
Reyes Piguavé José

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadinc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



Además dentro del informe se manifiesta que los callejones no cumplen con las distancias recomendadas para realizar una evacuación, por lo que requiere una planificación inmediata.

De acuerdo a las características del terreno donde se encuentra ubicado el sitio, se propone una estructura vial compuesta por accesos vehiculares y peatonales, lo cual permitirá tener un mayor acceso y conectividad en la zona, planificándose vías vehiculares de 8.00m, peatonales de 3.00m y aceras de 1.25m de ancho.

El cuerpo de terreno del sector "Vista al Mar" tiene una superficie de 33.046,49 m² el mismo que está dividido en 10 manzanas distribuido en varios lotes cuya área aproximadamente es 300.00m² cada uno, donde se implantará el proyecto de reestructuración urbana.

Se ha realizado la propuesta para la implantación general del sector "Vista al Mar", con un área de 33.046,49 m², donde se procedió a distribuir de la siguiente manera: El área de lotes se encuentra distribuido con las manzanas: 02, 03, 06, 07, 08, 09, 13, 14, 17, y 18, dentro de la nomenclatura general de la parroquia, en un área de 24.701,63 m² que corresponde al 74,74%; también se cuenta con un área Verde de 1.423,20m² que corresponde al 4,31%; y en área de vías y aceras con 6.921,66m² que corresponde a 20,95%.

Una vez realizada la publicación con fecha 7 de Marzo del 2013 y en el plazo que determina el art. 9 de la Ordenanza, previo al informe Técnico Provisional; cabe informar que se presentaron en algunas observaciones con respecto a las medidas y linderos de ciertos predios, los cuales fueron corregidos en base a nueva inspección, además se explicó que los cambios en las medidas, son por motivos de una nueva planificación en relación al ancho vías y callejones. Además se excluyeron a tres familias del proceso de legalización, porque ellos ya constaban con escrituras obtenidas por sus propios medios los cuales detallo a continuación:

Rivera Flores Leite Barbara	mz. 13, lote 11
Reyes Reyes José Ariosto	mz. 18, lote 04
Pico Alorzo Santos Calixto	mz. 18, lote 07

De acuerdo al informe Técnico definitivo No. 07-PU-JCV, del área de legalización, se establece que el "Sector Vista al Mar", necesita un mejoramiento integral que incluya la legalización de la tierra, dotación planificada de espacios públicos que contribuya al mejoramiento del entorno del "Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo" para lo cual ponemos en consideración el proyecto urbanístico y el listado respectivo de las 44 personas que se encuentra asentados o en posesión, tal como lo señala los informes de los Departamentos de Planeamiento Urbano, Avalúo, Catastros y Registros, Gestión de Riesgo, Desarrollo Comunitario y Financiero.

Que, en la Jurisdicción del Cantón Manta se encuentran importantes asentamientos poblacionales de hecho consolidados, situación que ha creado serios problemas de desarrollo Urbanístico y convirtiéndose éstos en barrios cuyos poseedores carecen de justo título de dominio, siendo mayoritariamente personas de escasos recursos económicos.

Que con el propósito de regularizar los Asentamientos Humanos de Hecho, el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha Enero 20 del 2011, aprobó la Ordenanza para determinar los Asentamientos Humanos de hecho, y su Regularización a través de la Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de Terrenos ubicados en el Cantón de la Jurisdicción Territorial del Cantón Manta.

Dirección: Cule 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@mantagob.ec
Website: www.mantagob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA, Ecuador
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL





DISPOSICIONES LEGALES:

Que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 30, el derecho que tienen las personas a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna con independencia de su situación social económica;

Que el artículo 66 numeral 26 de la Constitución de la República garantiza entre los derechos de libertad, el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas”.

Que el artículo 264 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, señala entre las competencias exclusivas de los gobiernos Municipales la de “ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón”.

Que el artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD señala que dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la “...Obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias..”


Que el artículo 55 del COOTAD, numeral b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Que el art. 10 de la Ordenanza Para Determinar los Asentamientos Humanos de Hecho y su Regularización a Través de la Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de Terrenos Ubicados en Barrios de la Jurisdicción Territorial del Cantón Manta, señala lo siguiente; Art. 10.- de la Resolución de Partición y Adjudicación; El Alcalde, visto el informe Técnico definitivo presentado por la Dirección de Planeamiento Urbano y el Informe de Asesoría Jurídica del GAD Municipal del Cantón Manta, resolverá la partición correspondiente. La Secretaría Municipal inmediatamente notificará a los interesados sobre la partición y dará cumplimiento lo que determina la ley y esta Ordenanza remitiendo copia de la misma a la Asesoría Jurídica Municipal, Dirección Financiera, Dirección de Avalúos, Catastros y Registros; Dirección de Planeamiento Urbano, y, al Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

CONCLUSION:

En virtud de las normas expuestas, y del informe emitido por la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano, corresponde que Usted Señor Alcalde emita la resolución de partición y Adjudicación del sector “Vista al Mar” tal como lo establece el art. 10 de la Ordenanza cuyo texto ha sido transcrito en el presente informe.

Atentamente


Dr. Lino Romero Ganchozo
PROCURADOR SINDICO MCPAL.
Elab/msc

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO Que es Fiel Copia del Original
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmco@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Of. N° 634 DPM-JUV
Manta, 10 de Junio del 2013

Ingeniero
Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE GAD MANTA
En su despacho.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de la Orden
Fecha: 11/06/13
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL
Fecha: 11/06/13 Hora: 10:28
Tramite: 4742
Recepcion: [Signature]

De mi consideración:

La presente tiene como objetivo informarle que con el fin de legalizar los Barrios que van a ser regularizados de acuerdo a la "Ordenanza que determina los Asentamientos Humanos de Hecho y su Regularización a través de la Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de terrenos ubicados en los barrios de la Jurisdicción Territorial del Cantón Manta", las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastros y Registros, y Desarrollo Comunitario, hemos realizado un trabajo en conjunto para el levantamiento de información y la elaboración de fichas, con el objetivo de obtener los datos de los predios y la situación socioeconómica de los habitantes del Barrio "Vista al Mar"; luego de efectuar los informes y avalúos respectivos se procedió a realizar notificaciones a los interesados mediante una publicación en un periódico de circulación local el día 7 de Marzo del 2013, para verificar si existe algún pronunciamiento en contra de dichas legalizaciones o también para que las personas que acrediten legítimo interés puedan presentar observaciones a este informe en el plazo de tres días contados desde la fecha de publicación.

Luego de todo este proceso y con las observaciones aportadas y justificadas como lo indica el informe adjunto, la Dirección de Planeamiento Urbano procedemos a presentar el informe Técnico Definitivo para que se proceda a realizar los pagos respectivos y se adjudiquen las escrituras correspondientes.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Yane'h Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA



Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadtnc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



AREA TECNICA DE LEGALIZACION

El presente INFORME TÉCNICO DEFINITIVO DEL BARRIO "VISTA AL MAR" de la Parroquia San Mateo, se sustenta en lo que señala la Ordenanza para determinar los Asentamientos Humanos de Hecho, y su Regularización a través de la Partición y Adjudicación Administrativa de Lotes de Terrenos ubicados en Barrios de la Jurisdicción territorial del Cantón Manta; la cual fue aprobada con fecha 2 de enero del 2012, y una vez que el Concejo Municipal mediante Resolución N°. 032-CMM-08-03-2012, adoptada en sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012, resolvió: "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que ejerza la potestad de partición administrativa y proceda a regularizar los barrios, cuyos habitantes no tienen sus predios legalizados, observando para el efecto lo establecido en el Art. 486 y siguientes del COOTAD; y, lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada, sobre estas normativas legales se ha considerado que se proceda a Regularizar Barrios entre ellos la Parroquia San Mateo- Barrio VISTA AL MAR.

Y en apego a la base legal prenombrada y de acuerdo a lo señalado el artículo 596 del COOTAD que con el objeto de regularizar los asentamientos humanos de hecho y consolidados, en suelo urbano y de expansión urbana, los gobiernos municipales, mediante resolución del órgano legislativo, podrán declarar esos predios de utilidad pública, con el propósito de dotar de los servicios básicos a los predios ocupados por los asentamientos y definir la situación jurídica de los poseedores, adjudicándole los lotes correspondientes; siendo competencia de cada gobierno autónomo metropolitano o municipal, establecer mediante ordenanza los criterios para considerar un asentamiento humano como consolidado.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
 CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
 Fecha: _____
 SECRETARIA GENERAL



Dirección: Calle 9 y Av4
 Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
 Fax: 2611 714
 Casilla: 13-05-4832
 E-mail: gadmc@manta.gob.ec
 Website: www.manta.gob.ec



1.- ANTECEDENTES

El sector denominado "Vista al Mar", que pertenece a la Parroquia Urbana San Mateo, que es uno de los sitios más antiguos que registra la parroquia, puesto que se conforma como producto de los asentamientos originados en el sector desde el año 1960, y que con el tiempo se consolidó, es así que, sus habitantes deciden conformar una Asamblea General, en donde el 17 de Abril del 2009, obtienen la Personalidad Jurídica con la finalidad de organizar un comité que le permita trabajar en conjunto con las autoridades locales y provinciales para buscar el bienestar común, el mismo que tiene Acuerdo Ministerial N°079, otorgado por la Municipalidad de Manta, a través del Departamento de Promoción Social y Desarrollo Comunitario, de conformidad con la Ordenanza para promover y regular las organizaciones barriales, la participación social y la ciudadanía del Cantón Manta. El sector antes mencionado, estaría conformado de 103 predios, distribuidos en 10 manzanas en las cuales se asientan actualmente 550 habitantes aproximadamente.

En lo posterior mediante Resolución N° 032 CMM-08-03-2012, Adoptada en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2012, resolvió autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que ejerza la potestad de Partición Administrativa y Proceda a Regularizar los Barrios, de algunos Sectores del Cantón Manta, entre ellos la Parroquia San Mateo- Barrio: Vista al Mar, observando lo establecido en el Art. 486 y siguientes del COOTAD y lo dispuesto en la Ordenanza para dicha legalización.

2.- UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

2.1 CONTEXTO

2.2.1 SECTOR Vista al Mar.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su original.
Fecha: _____
SECRETARIA GENERAL



Dirección: Calle 9 y Avenida
Teléfonos: 2611 473 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadinc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

Ubicación.- El barrio Vista al Mar, se encuentra ubicado al Nor- Este de la Parroquia San Mateo del cantón Manta.



CANTON	PARROQUIA	SECTOR	COORDENADAS UTM		ALTITUD
			X	Y	MSNM
MANTA	SAN MATEO	VISTA AL MAR	521421,94	9894339,10	28

Se localiza conforme a las siguientes coordenadas UTM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia del Original
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL





Estas son referencias tomadas en el punto central y estratégico de la comunidad:

- Límites:

Norte: Océano Pacífico.

Sur: Barrio Bella Vista

Este: Carretera Manta.

Oeste: Barrio Virgen del Mar

Superficie.- El sector Vista al Mar posee una superficie total de 33046,49m²

- Forma del terreno y topografía:

Es de forma irregular de topografía descendente.

- Aspecto socio - Económico

De acuerdo a los datos proporcionados por el Departamento Municipal de Desarrollo Comunitario, el sector "Vista al Mar" tiene una población aproximadamente de 550 habitantes, de los cuales el 56% son Mujeres y el 44 % son Hombres. Su población es joven, el mayor porcentaje que corresponde al 30% comprende en edades de 20 a 45 años. El 40 % de la población alcanza el nivel de instrucción primaria. Sus actividades económicas están relacionadas en mayor porcentaje a la Pesca Artesanal en un 50%, comercio en un 30% y actividades varias en un 20%.

- Tenencia de la Tierra.

El terreno donde se encuentra asentado el sector "Vista al Mar" es producto de un asentamiento de hecho que se dio aproximadamente en el año 1960, las personas se posesionaron de forma espontánea, debido a su posición geográfica y sus playas extensas, que fomentaron el desarrollo turístico, con la finalidad de impulsar la economía local.

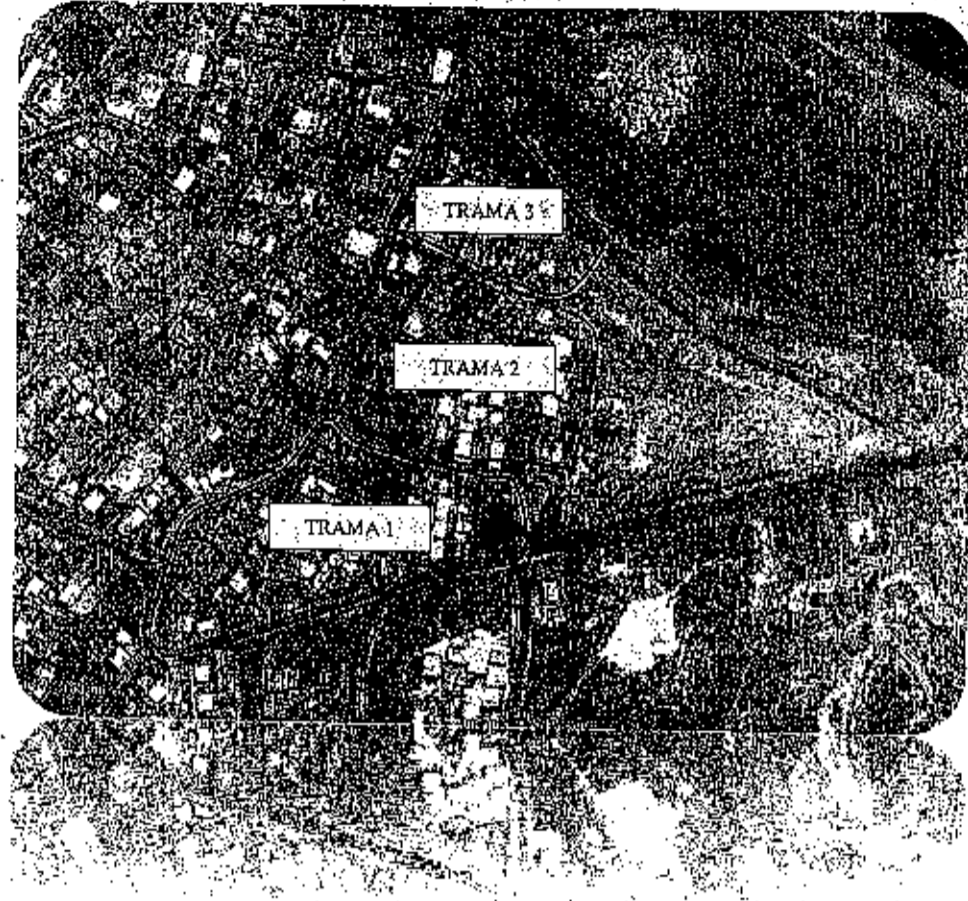
3.- DESARROLLO TERRITORIAL DEL SECTOR VISTA AL MAR

3.1 Suelo (Ocupación del Territorio).- La topografía originó la conformación de un asentamiento de forma irregular y dispersa sin ninguna planificación, donde en la actualidad se destaca la ocupación de construcciones adscadas en un 80% y aisladas un 20%, construidas de hormigón.

Dirección: Calle 9/10
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@mantagob.ec
Website: www.mantagob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia del Original
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL





En esta extensión de territorio se presentan tres tipos de trama urbana, las cuales tienen forma irregular, puesto que cuando se asentaron lo hicieron de manera desordenada, no se realizó el uso adecuado de los retiros establecidos en el Reglamento Urbano del Cantón, originando la distribución de manzanas irregulares, consecuencia del proceso de ocupación del territorio antes descrito.

Este tipo de trazado no cumple con las normas establecidas para un correcto flujo vehicular, y peatonal debido a que existen desniveles por su topografía.

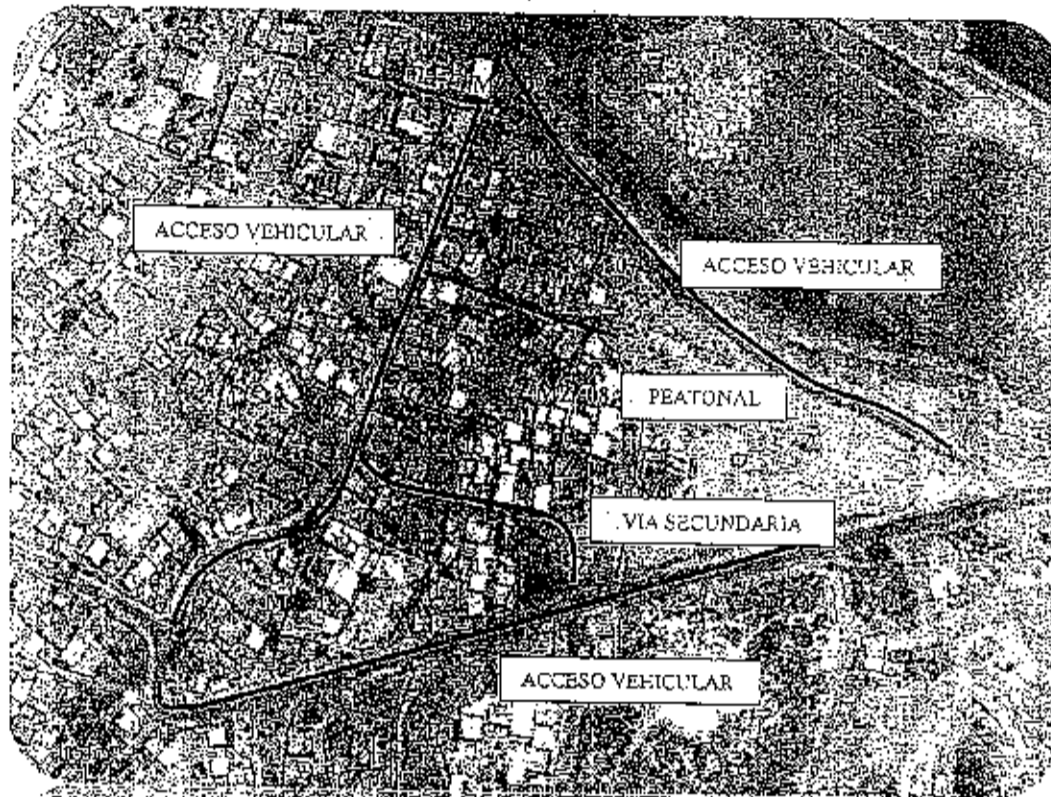


Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



3.3.- Usos de Suelo

Respecto al Uso del Suelo se destaca el uso residencial que se encuentra establecido en el 85% del total del territorio de la zona, la superficie restante se distribuye para vialidad con el 12 % y un área improvisada para el uso recreacional con el 3%, porcentajes que no cumplen con las normas establecidas.



3.4.- Comité de Gestión de Riesgo

Mediante la presente se realizó el levantamiento de información de 50 predios que habitan en el barrio "Vista al Mar", sin embargo de acuerdo al informe realizado por la sala de Situacional de Manta "C.G.R." precedida por el Sr. Dieter Vera quien mediante comunicación de fecha 12 de Marzo del 2013 con oficio # 091-DV-SSMTA el cual indica mediante un listado que solo 47 lotes pueden acceder al proceso de trámite de Legalización.

Dirección: Calle 9 y Av4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL



Los tres lotes restantes de los 50 que fueron inspeccionados, tienen un factor de riesgo, muy alto, y rango de vulnerabilidad está considerado entre los parámetros de peligro, cuyos propietarios menciono a continuación:

- Delgado Franco Juan José
- Holguín Bailón Isidro
- Reyes Piguave José.

Además dentro del informe se manifiesta que, los callejones no cumplen con las distancias recomendadas para realizar una evacuación, por lo que requiere una planificación inmediata.

3.5.- Infraestructura y servicios públicos.

Con respecto a la infraestructura básica y servicios públicos, presenta en la actualidad los servicios de Agua Potable, Alumbrado Público, Teléfono, como también el Servicio de Recolección de Basura, pero carece de Alcantarillado.

3.6.- Imagen Urbana

La ocupación territorial de la zona y sus características de Irregularidad ha ocasionado una carencia de imagen urbana, la población del barrio Vista al Mar, edificaron viviendas sin asesoría técnica, por lo que las construcciones no acatan las condiciones para lograr un buen vivir como lo establece la constitución.

Esta distribución carece de espacios públicos para áreas verdes y comunales, lo cual no favorece a una convivencia comunitaria y recreativa.

Con los antecedentes antes expuestos hemos procedido a reestructurar dicho asentamiento de la siguiente manera:

PROPUESTA.

1.- Elementos estructuradores del desarrollo urbano.

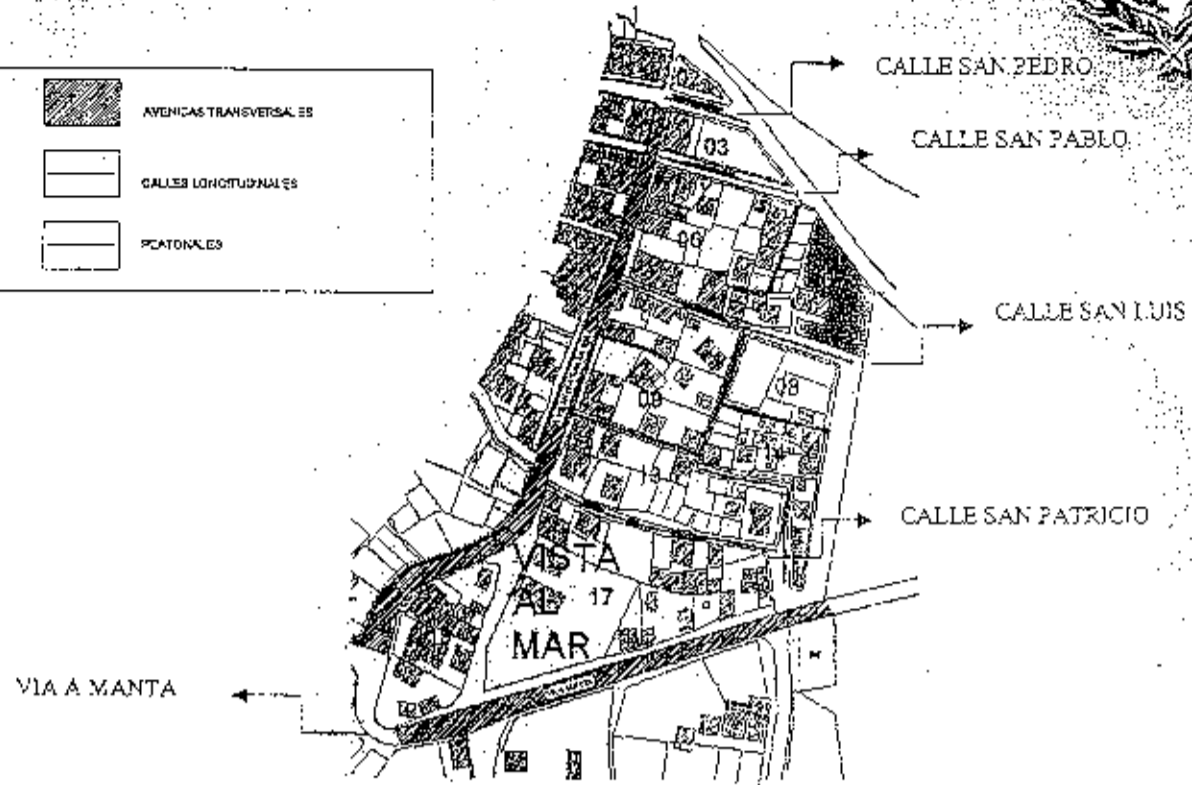
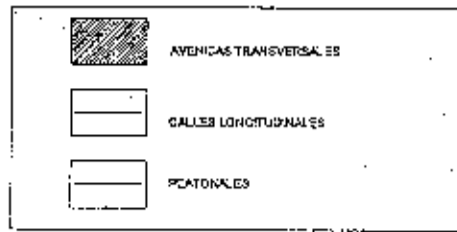
1.1.- Estructura vial.

De acuerdo a las características del terreno donde se encuentra ubicado el sitio, se propone una estructura vial compuesta por accesos vehiculares y peatonales, lo cual permitirá tener un mayor acceso y conectividad en la zona, planificándose vías vehiculares de 8.00m, peatonales de 3.00m y aceras de 1.25 m de ancho.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmuc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de Original
Fecha: 2011/05/22
SECRETARÍA GENERAL





1.2.- Acceso vehicular.

Dentro de la estrategia general del presente Plan se contempla la definición de secciones y señalización de los accesos vehiculares:

- Avenida San Mateo
- Calle San Luis
- Calle San Pedro
- Calle San Pablo
- Calle San Patricio
- Calles Peatonales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de la Original
Fecha: 10/05/2011
SECRETARIA GENERAL



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su original
Fecha: 13/05/2013
SECRETARÍA GENERAL



1.3.- Servicios públicos.

Agua potable.- El diseño del sistema de distribución de agua potable está acorde al nuevo proyecto urbano del sector Vista al Mar, elaborado por la dirección competente de la Empresa de Aguas de Manta EPAM.

Energía Eléctrica.- La dotación de este servicio está instalado de forma definitiva, y no solo a nivel de cada predio individual, sino también el alumbrado público en toda la zona.

Recolección de basura.- El servicio está garantizado por el Departamento de Higiene de la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, para evitar que se desechen y quemem a cielo abierto en barrancas y terrenos baldíos.

1.4.- Propuesta de Diseño urbano e imagen urbana.

El cuerpo del terreno del sector "Vista al Mar" tiene una superficie de 33046,49m² el mismo que está dividido en 10 manzanas distribuido por lotes, cuya área aproximadamente es 300.00 m² cada uno, donde se implantará el proyecto de reestructuración urbana y consta de las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: Siguiendo el trazado de la vía costera con las coordenadas Y: 521396,79, X: 9894502,32, y Y: 521455,23 X: 9894428,96 con 93,79 m, presenta un giro de coordenadas Y: 9894387,17 X: 521478,09, con 47,62 linderando en toda esta extensión, con el "Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo" y la Carretera Manta.

ATRAS: Partiendo con las coordenadas Y: 521265,09 X: 9894184,36 con 55,83m, luego presenta un giro de 140,82 con los puntos de coordenadas Y: 521452,78 X: 9894241,06 linderando en toda la extensión con la Avenida San Mateo.

COSTADO DERECHO: Partiendo de la coordenada Y: 521478,09 X: 9894387,17 con 148,29 m, hasta empatar con la coordenada Y: 521452,78 X: 9894241,06; linderando con Calle S/n.

COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la coordenada Y: 521265,09 X: 9894184,36 con 12,41m, más 22,19m; con coordenadas Y: 521252,08 X: 9894210,76 con 13,04m, de ahí presenta un giro de coordenadas Y: 521269,14 X: 9894253,82 con 33,67m, desde ese punto gira con 48,71m, con coordenadas Y: 521314,09 X: 9894272,57 con 113,79m, más 49,77m, más 80,83m hasta empatar con la coordenada Y: 521396,79 X: 9894502,32, linderando en toda la extensión con la Avenida San Mateo.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



propuesta para la implantación general del Sector "VISTA AL MAR" en un área de 33046,49m², donde se procedió a distribuir de la siguiente manera:
El área de Lotes se encuentra distribuido con las manzanas: 02, 03, 06, 07, 08, 09, 13, 14, 17, 18; dentro de la nomenclatura general de la parroquia, en un área de 24701,63m² que corresponde al 74,74 %; también se cuenta con un Área Verde de 1423,20m² que corresponde al 4,31%; y en Área de vías y aceras con 6921,66m² que corresponde a 20,95%.

RESUMEN DE "AREAS VISTA AL MAR"		
AREA DE LOTE	24701,63	74,74%
AREA VERDE	1423,2	4,31%
AREAS DE VIAS Y ACERA	6921,66	20,95%
		100,00%

AREA TOTAL	33046,49
------------	----------

1.5.- Observaciones.-

Una vez realizada la publicación con fecha 7 de Marzo del 2013 y en el plazo que determina el Art.9 de la ordenanza, previo al Informe Técnico Provisional; cabe informar que se presentaron algunas observaciones con respecto a las medidas y linderos de ciertos predios, los cuales fueron corregidos en base a nueva inspección, además se explicó que los cambios en las medidas, son por motivos de una nueva planificación en relación al ancho vías y callejones. Además se excluyeron a tres familias del proceso de legalización, porque ellos ya constaban con escrituras obtenidas por sus propios medios, los cuales detallo a continuación:

- Rivera Flores Leite Bárbara Mz. 13, Lote 11
- Reyes Reyes José Ariosto Mz. 18, Lote 04
- Pico Alonzo Santos Calixto Mz. 18, Lote 07

1.6.- Conclusiones

- Se establece que en el sector "Vista al Mar", carece de un trazado de parcelación adecuado, en razón de que este ha sido un asentamiento de hecho hace muchos años, en tal virtud no cumple con lo que establece en la COOTAD.

- Por lo expuesto concluimos que el Sector "Vista al Mar", necesita un mejoramiento integral que incluya la Legalización de la Tierra, dotación planificada de espacios públicos que contribuya al mejoramiento del entorno del "Puerto Pesquero Artesanal de San Mateo" para lo cual ponemos en consideración el proyecto urbanístico y el listado respectivo de las 44 personas que se encuentra asentados o en posesión; tal como lo señala los informes de los Departamentos de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastros y Registros, Gestión de Riesgos y Desarrollo

Dirección: Calle 9 y Comunitario y Financiero.
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha:

SECRETARIA GENERAL



[Firma manuscrita]



1.7 Recomendaciones

1.7.1 Aprobar la Reestructuración Urbana del Sector "VISTA AL MAR", enmarcados en lo que señala el Código Orgánico de la Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) capítulo II, Fraccionamiento de Suelos y Reestructuración de Lotes, Sección 1ª, fraccionamientos Urbanos y Agrícolas, Art. 470.- Fraccionamiento y reestructuración urbana, que en la parte pertinente señala: " Se entenderá por reestructuración de lotes el nuevo trazado de parcelaciones defectuosas que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines: a) Regularizar la configuración de los lotes; y, b) Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana".

1.7.2 Legalización que se cumpla con: el procedimiento descrito en el COOTAD en su artículo 486 y una vez concluido este INFORME TECNICO DEFINITIVO, tal como lo indica la ORDENANZA QUE DETERMINA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y SU REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN MANTA.

PROPUESTA SECTOR VISTA AL MAR



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadinc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



Por lo antes expuesto y siguiendo con el procedimiento descrito en la ordenanza en mención, estoy presentando el INFORME DEFINITIVO DEL BARRIO VISTA AL MAR para que proceda a enviar una copia al Departamento Jurídico para que emita su informe respectivo, como lo establece el Art. 10; el Alcalde en base a esta información resolverá la partición correspondiente. La Secretaría Municipal inmediatamente notificará a los interesados sobre la partición y dará cumplimiento a lo que determina la ley y esta Ordenanza remitiendo copia de la misma a la Asesoría Jurídica Municipal; Dirección Financiera; Dirección de Avalúes, Catastro y Registros; Dirección de Planeamiento Urbano; y, al Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Atentamente

Arq. Jaheth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
Adj. Cuadro explicativo de los beneficiarios de los lotes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fie. Copia de su Original.

Fecha:

[Firma]
SECRETARIA GENERAL



Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfono: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gacanc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



CERTIFICADO, Que es
Fecha:

BARRIO VISTA EMERALDA PARROQUIA SAN VICENTE CANTÓN MANTA

Lote	Propietario	Identificación	Superficie	Valor	Porcentaje	Valor
Lote 06	FLORES SANCHEZ DORA MIRIJA	130138954-8	116,92	8020606000	5%	58,46
Lote 13	FLORES VILES JOSE FERRAN	130633684-1	272,49	8020613000	100%	272,49
Lote 14	HERA MEDRANDA ARGENEL ARNALDO	130976833-9	111,57	8020614000	5%	55,79
Lote 16	ALINO OSTAZA FRANKLIN STALINY LOPEZ DELGADO JOHANA ELIZABETH	130623313-9 13111944-8	220,99	8020618000	5%	110,50
Lote 25	FLORES CHAVEZ SEGUNDO Y ORLANDA LOPEZ REYES	130186209-8	363,77	8020625000	5%	181,89
Lote 27	DELGADO FLORES JOHANNA LISETH	131257229-8	164,33	8020627000	5%	82,17
TOTAL						

Dirección: [Redacted]
Teléfono: 2611 479 / 2611 558
Fax: [Redacted]
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

BARRIO VISTA EMERALDA PARROQUIA SAN VICENTE CANTÓN MANTA

Lote	Propietario	Identificación	Superficie	Valor	Porcentaje	Valor
Lote 08	FRANCO DELGADO ROMULO MIGUEL	130408440-1	75,29	8020708000	5%	37,65
Lote 11	ANCHUNDIA LOPEZ JUAN BAUTISTA	130530907-0	43,19	8020711000	5%	21,60
Lote 14	ANCHUNDIA PILIQUIA EPARISTO LUCIANO	130082473-1	57,85	8020714000	5%	28,93
Lote 24	DELGADO DELGADO JUANA LYNA	130374953-3	115,12	8020724000	5%	57,56
Lote 25	LOPEZ REYES SIDRO SAUL Y DELGADO DELGADO ROSA HERONIA	130397690-4 130631858-9	61,67	8020725000	5%	30,84
Lote 29	DELGADO DELGADO JAIME EDUARDO Y FRANCO LUCAS NANCY CRISTINA	130565086-3 130572629-9	35,93	8020729000	5%	17,97
TOTAL						

Lic. David Lora
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ang. Joneth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Ang. Daniel Ferrín
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS

SECRETARÍA GENERAL
Fecha: _____



BARRIO VISTA AL MAR - PARROQUIA SAN MATEO - CANTON MANTA

Lote	Propietario	Superficie (m²)	Valor Catastral	Valor de Mercado	Porcentaje
Lote 07	MEÑOZZA FLORES ELISABETH AUXILIADORA	130814271-8	109,42	1094,20	5%
Lote 75	MEÑOZZA FLORES DORICE ALEXANDRA	131164581-4	96,20	962,00	5%
TOTAL			205,62	2056,20	

BARRIO META ALMAR - PARROQUIA SAN MATEO - CANTON MANTA

Lote	Propietario	Superficie (m²)	Valor Catastral	Valor de Mercado	Porcentaje
Lote 01	LOPEZ CALDERON EDA MAIRA	130256027-9	180,09	1800,90	5%
Lote 21	FLORES LOPEZ STANIN FERNANDO Y CEDEÑO PACIY ERIKA JESSENIA	130633688-2 130936761-1	79,75	797,50	5%
Lote 03	FLORES SANCHEZ EPIFANIA MARIANA	130226721-4	233,93	2339,30	5%
Lote 08	FLORES LUCAS FEORC MARTIN Y REYES PICO DELA VERONICA	130633691-6 13023638-7	451,11	4511,10	5%
Lote 12	MERO MERO MARSA ANGEYCA Y DELGADO FRANCO SANTOS PABLO	130235041-6 130235293-3	371,88	3718,80	5%
Lote 15	ALCIVAR BAILON ANTONIA CUPERTINA	130212112-2	248,41	2484,10	5%
Lote 47	FRANCO SANTIANA DIEGO JAVIER Y DELGADO MERO JOHANNA MONSTRATE	131064118-6 131246619-4	92,83	928,30	5%
TOTAL			1565,11	15651,10	



Directorio
Teléfono: 051 499/2611 553
Fax: 2611 499/2611 553
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmnc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

[Signature]
Arq. Daniel Ferrin
DIRECTOR DE AVALUOS Y
CATASTROS

[Signature]
Arq. Jorge Zaldívar
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO
URBANO

[Signature]
Lic. David Loeb
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL



Parcela	Propietario	Identificación	Superficie	Valor Catastral	Valor Comercial	Impuesto Predial
Lote 05	FLORES VIEZ EDILMA ZOLA Y SORNOZA AGUAYO MARQUEL EDUARDO	130781794-8 130781795-5	387,19	8021306000	3871,90	193,60
Lote 07	FRANCO ALVIA HECTOR DIODES	130817690-6	138,86	8021307000	1388,60	69,20
Lote 08	FRANCO ALVIA SANTO WINTHER Y DELGADO FRANCO LUISA JESUS	130724147-9 130733829-1	57,77	8021309000	577,70	28,89
Lote 10	FRANCO ALVIA MARITZA KATHERINE Y MERO REYES JAIME RAUL	131264960-9 131196399-3	43,52	8021310000	435,20	21,76
Lote 12	FLORES MURILLO LUISA VICTORIA	130034536-8	304,70	8021312000	3047,00	152,35
Lote 13	LOPEZ PICO MARCELA DEL JESUS	130342293-3	301,88	8021313000	3018,80	150,94
Lote 16	DELGADO FRANCO PRISCILA JAZMIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE GUIDO	131308914-8 092137280-1	46,78	8021316000	467,80	23,39
Lote 17	REYES RIVERA GERASIMO CANDELARIO	130229621-3	57,28	8021317000	572,80	28,64
Lote 18	VALDEZ BRAVO REGINA ARACELI	130367442-6	51,28	8021318000	512,80	25,64
Lote 19	LUGO DIAZ LEIDY PAOLA Y FRANCO MERO RAMON ISAIRO	13111890-3 080203614-5	107,45	8021319000	1074,50	53,73
Lote 20	MERO LOPEZ FRANCISCA TEOCLINDA	080055466-9	100,07	8021320000	1000,70	50,04
Lote 21	REYES FRANCO JUAN ELOY Y MERO LOPEZ JULIA MARCELA	130686935-3 130558904-4	181,52	8021321000	1815,20	90,76

[Signature]
Lic. David Dor
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

[Signature]
Arq. Yaneth Cedeño,
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

[Signature]
Arq. Daniel Ferrer,
DIRECTOR DE AVANZOS CATASTROS

Dirección: Ca
Teléfonos: 2611
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadme@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

2611 558

MZ. 13



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO: Que es fiel Copia de su Original
Fecha: 13/05/2014
SECRETARÍA GENERAL

Lic. David Loor
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO



Dr. Carlos Ferrín
DIRECTOR DE AVALUOS Y
CATASTROS



Dirección: Calle
Teléfonos: 2611 714
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

BARRIO VISTA AL MAR - PARROQUIA SAN MATEO, CANTÓN MANTA	
Parcela	Superficie (m ²)
Lote 05	1934,20
Lote 07	1148,70
Lote 08	1142,30
Lote 09	1033,40
Lote 17	677,30
Lote 18	594,70
MZ. 14	96,71
	55,94
	57,12
	51,67
	33,87
	29,74

130341558-0
130341258-6
130268965-6
130219901-1
131578823-0
131187188-1
130957735-9
131217432-7
131076994-6

FRANCO ALONZO JUANA ERMINDA Y CRAVEZ
FRANCO SEVERIANO FEDERICO
ALVIA DELGADO ANTONIA CIDEUNDA Y
FRANCO ALONZO JOSE MARCOS.
FRANCO SOLEDUSPA WAGNER JAVIER
DELGADO DELGADO PATRICIA ALEJANDRINA Y
DELGADO MERO PEDRO PABLO
CHAVEZ FRANCO JESSICA MERCEDES
CEVALLOS PICO INELDA IRENE

8021405000
8021407000
8021408000
8021409000
8021417000
8021418000

493,42
111,87
114,23
103,34
67,73
59,47

5%

5%

5%

5%

5%

5%



BARRIO MANTA ALMA - PARROQUIA SAN MATEO, CANTÓN MANTA						
Lote	Propietario	Identificación	Superficie	Valor Catastral	Porcentaje	Valor Final
Lote 08	FRANCO FIGUAVE MARGARITA CATALINA	130361287-1	73,81	8021708000	5%	35,91
Lote 42	PICO PICO ANGEL EVARISTO Y FRANCO FIGUAVE GLORIA MARIA	130356314-2 130633749-2	61,47	8029146000	5%	30,74
Lote 43	CHAVEZ FRANCO PABLO RYAN	130637262-2	66,83	8021743000	5%	33,42
Lote 44	FRANCO FIGUAVE CESAR AGUSTIN	130565480-6	116,07	8021744000	5%	59,04
TOTAL						

Dirección: C
Teléfonos: 26
Fax: 2611 71
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

BARRIO ESTADAL MANTA - PARROQUIA SAN MATEO, CANTÓN MANTA						
Lote	Propietario	Identificación	Superficie	Valor Catastral	Porcentaje	Valor Final
MZ. 18	LUCAS PICO SONIA ADEQUIDA - REYES REYES WILSON AQUILANO	130464534-130558887 E	99,62	8021805000	5%	47,81
TOTAL						

[Firma]
Lic. David Lopez
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

[Firma]
Arq. Jeneith Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO. Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 13/05/2017
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CERTIFICADO: Que es Fiel Copia del Original
 Fecha: 02/09/2019
 SECRETARÍA GENERAL



CUADROS DE LINDEROS: VISTA AL MAR

Lot #	Propietario	Superficie	Descripción	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
Lot # 06	FLORES BARRERA ROSA MARICELA	116,92	CALLE SAMPAGUO	7,90	14,80	14,80	14,80	14,80	14,80	LOTE #05
Lot # 13	ALVARADO ROSA FLORES	272,49	LOTE # 19 Y LOTE # 14	11,55-0,8	2,30 + 11,65 + 1,10	5,14-9,21	5,14-9,21	5,14-9,21	5,14-9,21	LOTES # 27 Y # 28
Lot # 14	MERA MEDRANO ABONIS AGNALDO	111,57	LOTES # 07, # 19 Y CALLEJON	6,80-3,68	11,52	2,83-7,91-1,00	2,83-7,91-1,00	2,83-7,91-1,00	2,83-7,91-1,00	LOTE #06, #05 Y #07
Lot # 18	LEVO OSTALZA FRANJIN STALIN Y LOPEZ DELGADO JOHANNA LIZAMETH	220,99	CALLEJON	10,4 + 8,56	5,50-11,90	11,95 + 5,00	11,95 + 5,00	11,95 + 5,00	11,95 + 5,00	LOTE # 19 Y CALLEJON
Lot # 25	FLORES CHAVEZ SERGIO Y OLIVERA LOPEZ RYVES	363,77	CALLE SAN MATEO	21,25	21,00	12,68 + 8,05	12,68 + 8,05	12,68 + 8,05	12,68 + 8,05	CALLE SANLUIS Y LOTE # 76
Lot # 27	DELGADO FLORES JOHANNA LIZETH	184,33	CALLE SAN LUIS	10,30	14,75	16,45	16,45	16,45	16,45	LOTE #28

Dirección: Calle 9 y Av. 4 6
 Teléfono: 1 471 / 2611 479 / 2611 558
 Fax:
 Casilla: 13-05-4832
 E-mail: gacbm@manta.gob.ec
 Website: www.manta.gob.ec

CUADROS DE LINDEROS: VISTA AL MAR

Lot #	Propietario	Superficie	Descripción	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
Lot # 08	FRANCO DELGADO ROMILDO MIGUEL	75,29	CALLEJON	8,90	8,45	8,85	8,85	8,85	8,85	LOTE #10
Lot # 11	ANTUNDIRIA LOPEZ JUAN SAUTISTA	43,39	CALLEJON	4,80	8,17	9,55	9,55	9,55	9,55	CALLEJON
Lot # 14	MICHUNDIA PULKUA EVARISTO LUCIANO	57,85	CALLEJON	6,50	9,75	9,82	9,82	9,82	9,82	AREA VERDE
Lot # 24	DELGADO DELGADO JUANA LINA	115,17	CALLEJON PUBLICO	4,70-2,60-1,00-0,90	7,50-1,20-3,82-1,77	27,00	27,00	27,00	27,00	CALLE SAN LUIS
Lot # 25	LOPEZ REYES IRIBIO SAUL Y DELGADO DELGADO RUSA HERONIA	61,67	CALLEJON	9,30-3,20-3,80-4,77	9,40	5,00-0,50-1,30-2,60	5,00-0,50-1,30-2,60	5,00-0,50-1,30-2,60	5,00-0,50-1,30-2,60	LOTE #24 Y LOTE #25
Lot # 28	DELGADO DELGADO JAVIER EDUARDO Y MARCO LUCAS MANDY CRISTINA	35,93	CALLEJON	5,00	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	LOTE #24

MZ 7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CÉRTIFICO: Que es Fiel Copia del Original
Fecha: _____
SECRETARÍA GENERAL



CANTÓN MANTA										
CALLE SAN LUIS										
LOTES	PROPIETARIO	VALOR	CALLE	VALOR	LOTES	VALOR	LOTES	VALOR	LOTES	
LOTES 07	MENDOZA FLORES ELIZABETH ADELARDO	389,42	CALLE	6,60	LOTES #75	6,90	LOTES #76	15,68	LOTES #77	16,90
LOTES 75	MENDOZA FLORES DIONICE ALEJANDRA	96,20	CALLETON	14,00	LOTES #77	13,40	LOTES #78	7,30	LOTES #79	6,90

CANTÓN MANTA										
CALLE SAN LUIS										
LOTES	PROPIETARIO	VALOR	CALLE	VALOR	LOTES	VALOR	LOTES	VALOR	LOTES	
LOTES 01	LOPEZ CALDERON EDNA MAIRA	180,09	AVENIDA SAN MATEO	15,90	LOTES #03 Y LOTE #21	3,60-3,54-7,50	LOTES #04	7,37+6,14+3,00	LOTES #05	17,20
LOTES 21	FLORES LOPEZ STALIN FERNANDO Y CECILIO PACHAY ERIKA JESSENIA	79,75	CALLE SAN LUIS	9,55	LOTES #06	6,14-3,0	LOTES #07	10,50	LOTES #08	7,50-3,54
LOTES 03	FLORES SANCHEZ EPIFANIA MARIANA	233,93	CALLE SAN LUIS	16,60	LOTES #07	16,60	LOTES #08	14,10	LOTES #09 Y LOTE #11	3,53-10,57
LOTES 08	FLORES LUCAS PEDRO MARTIN Y REYES PICO BEILA VERONICA	451,11	CALLE SAN LUIS	17,54	CALLETON Y LOTE #47	8,74-5,92-3,03	LOTES #12 Y #10	2,75+27,00	LOTES #13	24,79
LOTES 12	MERO MERO MARIA ANGELICA Y DELGADO FRANCO SANTOS PABLO	371,98	CALLETON Y LOTE #47	19,32-9,90	LOTES #08	27,00	LOTES #14 Y LOTE #17	9,50+7,85	LOTES #15 Y LOTE #16	3,54-12,30
LOTES 15	ALCIVAR BALON ANTONIA CUPERTINA	248,41	CALLETON	12,42	LOTES #19	15,03	LOTES #17 Y LOTE #19	6,40+12,50	LOTES #17 Y #12	9,50+7,85
LOTES 47	FRANCO SANTIANA DIEGO JAVIER Y DELGADO MERO JOHANNA MARIKATE	92,83	CALLETON	9,86	LOTES #12	9,90	LOTES #18	9,50	LOTES #12	9,50

Dirección: Calle 9 y A
Teléfonos: 2611 471 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL
CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO Que es Fiel Copia de

Fecha: 17/07/2011

SECRETARIA GENERAL



CUADRO DE INGRESOS VISTA MANTA

Lot	Propietario	Superficie	Valor	Descripción	Superficie	Valor	Descripción
Lote 05	FRANCO ALONZO JUANA BERNARDO Y CHAVEZ FRANCO SEVERIANO FEDERICO	133,42	6,55-11,16	CALLE Y LOTE 09	6,98+13,00	9,80	CALLE
Lote 07	ALVIA DR GADO ANTONIA LUIS INDIA Y FRANCO ALONZO JOSE MARCOS	133,87	10,10	CALLE	10,00	8,75+7,86	LOTE #03 Y LOTE #07
Lote 08	FRANCO SOLENEBA WALTER JAVIER	114,23	7,8+0,84	CALLE	9,54	11,23	LOTE #07
Lote 09	DELGADO DELGADO PATRICIA ALEJANDRINA Y DELGADO MERO PEDRO PABLO	108,34	9,90	CALLE	10,38	9,40	CALLE
Lote 17	CHAVEZ FRANCO FELISA MERCEDES	67,73	5,53	CALLE	2,86+2,84	11,28	LOTE #17 Y LOTE #18
Lote 18	ESVALLOS PICO INELDA IRENE	59,47	5,50	CALLE	3,44+1,49	10,71	LOTE #01

CUADRO DE INGRESOS VISTA MANTA

Lot	Propietario	Superficie	Valor	Descripción	Superficie	Valor	Descripción
Lote 06	FLORES VILIZ EDILMA ZOLA Y EDRODZA ABUATO MANUEL EDUARDO	387,19	16,38	CALLE SAN PATRICKO	16,00	7,95+9,30+5,40	CALLE
Lote 07	FRANCO ALVIA HECTOR CHICLES	136,36	7,52+6,70	CALLE Y LOTE #07 Y #10	4,85+0,85+8,70	9,60	LOTE #03 Y LOTE #07
Lote 09	FRANCO ALVIA SANTO WALTER Y DELGADO FRANCISCO JESUS	57,77	8,50	CALLE	3,45+5,30	6,50	CALLE
Lote 10	FRANCO ALVIA MARITZA KATHERINE Y MERO REYES RAFAEL RAUL	43,52	6,70	CALLE	6,70	6,40	LOTE #08
Lote 12	FLORES MAURILLO LUISA VICTORIA	304,70	17,22	CALLE SAN PATRICKO	15,00	18,30	LOTE #03
Lote 13	LOPEZ PICO MARCELA DEL ZESUS	301,88	17,00	CALLE SAN PATRICKO	17,10	16,33	AVENIDA SAN MATEO
Lote 15	DELGADO FRANCO FRIEDCA JAZMIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE GUIDO	46,78	6,00	CALLE SAN PATRICKO	4,85	8,89	LOTE #07
Lote 17	MERO RIVERA GERASIMO CARLOS	57,38	7,02	CALLE SAN PATRICKO	6,20	8,30	CALLE
Lote 18	VALDIFRANCO NERISDA ANICU	51,38	6,60	CALLE SAN PATRICKO	6,60	7,90	LOTE #08
Lote 19	LUCIO DIAZ LEIDY PAOLA Y FRANCO MERO RAMON ISAIRES	107,45	6,25	CALLE SAN PATRICKO	6,25	16,10	LOTE #03 Y LOTE #04
Lote 20	MERO LOPEZ FRANCISCA TERCIO LINDA	100,07	6,25	CALLE SAN PATRICKO	6,25	16,00	LOTE #04
Lote 21	MERO FRANCO JUAN ELOY Y MERO LOPEZ JULIA MARCELA	181,52	8,50+3,65	CALLE Y LOTE #09	6,51+0,84+6,23	9,60+7,00	LOTE #04 Y LOTE #05

Dirección: Av. 4 y Av. 4
Teléfono: 2611 1974
Fax: 2611 1974
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

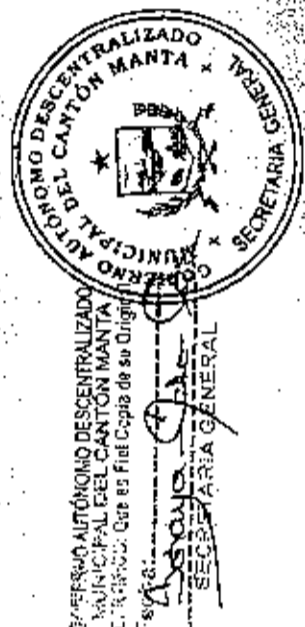




QUINTO DE INDIEROS - MANTA									
LOTES	PROPIETARIO	AREA	USO	AREA	USO	AREA	USO	AREA	USO
LOT 08	FRANCISCO PABLO MARIAGUAY CATALINA	79,81	CALLEJON	6,58	CALLEJON	6,40	PROPIEDAD PARTICULAR	11,70	11,75
LOT 42	PICO PICO ANGEL EMARISTO Y FRANCISCO PABLO MARIAGUAY CATALINA	51,47	CALLEJON	6,40	CALLEJON	6,40	PROPIEDAD PARTICULAR	10,20	9,10
LOT 43	CHAVEZ FRANCISCO PABLO IVAN	66,83	CALLEJON	6,45	CALLEJON	6,60	PROPIEDAD PARTICULAR	7,70	9,70
LOT 44	FRANCISCO PABLO MARIAGUAY CATALINA	116,87	CALLEJON	10,20	CALLEJON	5,70+4,15	CALLEJON	11,75	11,60+0,90
TOTAL		215,98							

QUINTO DE INDIEROS - MANTA									
LOTES	PROPIETARIO	AREA	USO	AREA	USO	AREA	USO	AREA	USO
LOT 05	LUIS PICO SORRA ADELAIDA - PICO REYES WILSON AGUILAR	95,62	CALLEJON	7,05	CALLEJON	6,65	PROPIEDAD PARTICULAR	8,75	13,45
TOTAL		95,62							

RESUMEN DE "AREAS VISTA AL NOROCCIDENTE"	
AREA DE LOTE	24701,63
AREA VERDE	2423,2
AREAS DE VIAL Y ACERA	6911,66
AREA TOTAL	34036,49





Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Conformal con lo establecido

Jaime Estrada Bonilla

la ordenanza de

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2010.

Portoviejo, Julio 2009

[Signature]
Vicepresidenta

[Signature]
Presidente

[Signature]
Vocal

[Signature]
Vocal



[Signature]
Vocal

[Signature]
Secretario



NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN ESMERALDAS
D-047 P.E. Que la presente fe pública es igual a su original.

30 JUL 2009

EL NOARIO

Ab. Raúl González Matos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130182185-4
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANTA/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1955
 002- 0032 00778 M
 MANTA 1955



ECUATORIANA ***** V344404242
 CIUDAD DECCY MEDRANDA
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 EDULFO ESTRADA
 OLGA BONILLA
 MANTA 00/04/2005
 00/04/2017
 REN 0437792

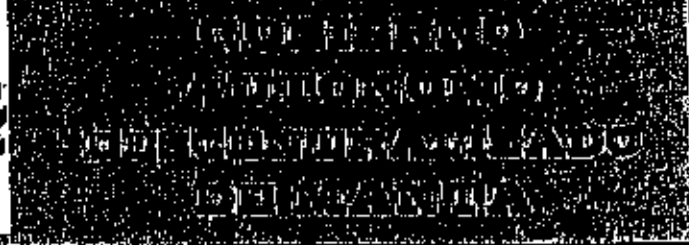


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2013
 038
 038 - 0107 1301821854
 NÚMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
 MANTA MANTA MANTA
 MANTA MANTA MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
 COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
 FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (27 FOJAS). EL NOTARIO.-

Notario Público Primero
 Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	09-01-14 09:2	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	8020724-000		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *Cl. Cuyabaco*
Pavimentación

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se determinó el valor de los terrenos...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 01/01/14

INFORME DE APROBACIÓN:

C. 17929 (14)
32347148



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DELGADO DELGADO JUANA LIVIA** cédula de ciudadanía N°. 130374953-3 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°004-ALC-M-JEB de fecha 26/08/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "VISTA AL MAR", signado con el Lote # 24 de la Manzana "7" y con Clave Catastral 8020724000, de la Parroquia SAN MATEO, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.48 M. – Lindera con callejón público.

ATRÁS: 4.10m+2.60m+1.00m+0.90m lindera con lote # 26 y lote # 27.

COSTADO DERECHO: 7.50m+3.20m+3.80m+1.77m lindera con lote # 25 y lote # 29.

COSTADO IZQUIERDO: 17.00 M lindera con calle SAN LUIS.


AREA TOTAL: 115.12 M2

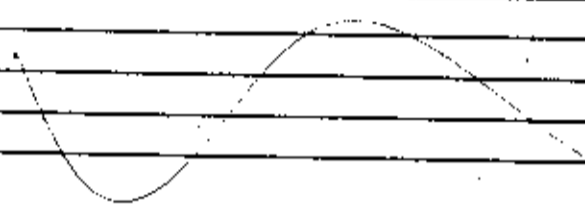
Manta, enero 08 del 2014.

Arg. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

\$7816,21
C 0930 (14)

1136

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERIA
FECHA DE INGRESO:	09-01-14 09:26	
CLAVE CATASTRAL:	8020725-000	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	C. legalización	
	casa auto	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		



FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se realizó la visita por el terreno para la legalización de la casa auto del terreno de Urbanización "Barro Colorado" - P.O. 76.01.01.



FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. LOPEZ REYES ISIDRO SAUL** cédula de ciudadanía N°. 130397690-4 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°004-ALC-M-JEB de fecha 26/08/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "VISTA AL MAR", signado con el Lote # 25 de la Manzana "7" y con Clave Catastral 8020725000, de la Parroquia SAN MATEO, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.55 M. – Lindera con callejón.

ATRÁS: 0.30m+3.20m+3.80m+1.77m lindera con lote # 24.

COSTADO DERECHO: 9.40m lindera con lote # 26.

COSTADO IZQUIERDO: 5m+0.90m+1m+2.60 m lindera con lote # 24 y lote # 29.

AREA TOTAL: 61.67 M2

Manta, enero 08 del 2014.


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO